

Piperazincitrat

1000 mg/g, polvo para administración oral
para equinos, porcinos, pollos y palomas mensajeras

Principio activo: Citrato de piperazina, 5 H₂O

Titular de la autorización de comercialización y fabricante:

bela-pharm GmbH & Co. KG
Lohner Str. 19
49377 Vechta
Alemania



Denominación del medicamento veterinario:

Piperazincitrat
1000 mg/g, polvo para administración oral para equinos, porcinos, pollos y palomas mensajeras.
Principio activo: Citrato de piperazina, 5 H₂O

Composición cualitativa y cuantitativa de la(s) sustancia(s) activa(s) y orata(s) sustancia(s):

1 g de polvo contiene:

Principio activo:

Citrato de piperazina, 5 H₂O 1000 mg
(equivalen a 353 mg piperazina)

Polvo blanco, granuloso.

Indicacion(es) del uso:

Equinos, porcinos, pollos y palomas mensajeras:

Para el tratamiento de infestaciones producto de nemátodos gastro-intestinales.

- *Equinos:*
para el estadio adulto de: *Parascaris equorum*, *Trichonema* spp. y *Triodontophorus* spp. y con acción variable para estadios adultos de *Strongylus vulgaris* y *Oxyuris equi*.
- *Porcinos:*
para el estadio adulto de *Ascaris suum* y con acción variable para el estadio adulto de *Oesophagostomum dentatum*.
- *Pollos:*
para estadios larval y adulto de *Ascaridia galli* y con acción variable para el estadio adulto de *Heterakis galli*.
- *Palomas mensajeras:*
para el estadio adulto de *Ascaridia columbae*.

Contraindicaciones:

No administrar a animales con daño renal y hepático crónico.

No aplicar en caso de infestación masiva con *Parascaris equorum*.

No utilizar en equinos destinados al consumo humano.

Reacciones adversas:

No se conocen.

Piperazincitrat

Especies de destino: Equinos, porcinos, pollos y palomas mensajeras.

Posología para cada especie, modo y vías de administración:

Polvo para la administración por vía del agua de beber.

1 g de polvo contiene 1000 mg de citrato de piperazina 5 H₂O.

Equinos: 180 - 400 mg de citrato de piperazina 5 H₂O/ kg de peso corporal.

Porcinos: 90 - 120 mg de citrato de piperazina 5 H₂O/ kg de peso corporal.

Pollos: 100 - 330 mg de citrato de piperazina 5 H₂O/ kg de peso corporal.

Palomas mensajeras: 240 - 500 mg de citrato de piperazina 5 H₂O/ kg de peso corporal.

Se debe garantizar el que la dosis indicada sea consumida completamente.

Tratamiento de animales individuales:

Disolver completamente la cantidad necesaria de medicamento en una parte del agua de beber y administrar de manera inmediata.

Tratamiento de grupo de animales:

La cantidad de polvo correspondiente se debe mezclar fresca diariamente en una pequeña cantidad de agua, disolver completamente y añadir al agua potable.

Para asegurar un consumo equitativo de agua por todos los animales es necesario garantizar un número suficiente de bebederos.

En el caso de los animales que se encuentran bajo régimen de libre pastoreo deben permanecer estabulados durante el tiempo que dure el tratamiento.

La dosificación debe ajustarse al consumo de agua actual de los animales, ya que el mismo varía en dependencia de la edad, estado de salud, propósito de cría y forma de manejo (por ejemplo, varias temperaturas ambientes, diferentes regímenes de luz).

Para la dosis mencionada arriba, la cantidad de citrato de piperazina a ser mezclado en el agua de beber de los animales a tratar se calculará según la siguiente fórmula:

$$\frac{\dots \text{ mg de Piperazincitrat/} \quad \text{peso promedio (kg)} \\ \text{kg de peso corporal/ día} \quad \times \quad \text{de los animales a tratar}}{\text{Consumo de agua promedio diario por animal (l)}} = \frac{\dots \text{ mg}}{\text{de Piperazincitrat/} \\ \text{de agua de beber}}$$

Para asegurar una dosis correcta y para evitar una dosis insuficiente, el peso corporal debe ser estimado lo más exacto posible.

No se puede lograr una erradicación total de los nemátodos con un único tratamiento.

El intervalo de tiempo necesario para repetir el tratamiento estará en dependencia de la biología de la especie(s) a erradicar.

• *Equinos:*

El éxito de la terapia debe ser controlado a través de la examinación repetida de las heces transcurridos 10- 14 días de tratamiento y se debe repetir el tratamiento después de 4 semanas si es necesario.

En establos infestados con nemátodos, los potros deben ser desparasitados por primera vez a la edad de 2 meses y posteriormente cada 8 semanas hasta completar el primer año de vida.

• *Porcinos:*

Las cerdas gestantes deben ser tratadas antes de su transferencia al lugar del parto y los cerdos para engorde al inicio de esta fase. El tratamiento se realizará una vez y se repetirá transcurridos 1- 2 meses.

Piperazincitrat

- *Pollos:*
El tratamiento tendrá una duración de 2 días y puede ser repetido después de 7-14 días.
- *Palomas mensajeras:*
El tratamiento será de 1- 2 días y puede repetirse transcurridos 21 días.

Una vez concluido el tratamiento se debe realizar una limpieza profunda de los bebederos para evitar la toma subterapéutica de cantidades residuales del medicamento lo cual puede favorecer la aparición de gusanos resistentes al mismo.

Instrucciones para una correcta administración:

Véase más arriba (modo de administración).

Tiempos de espera:

Cerdo:	tejidos comestibles:	4 días
Gallina:	tejidos comestibles:	2 días
	huevos:	5 días

Equinos: No aplicable.

En caso de que ocurra alguna emergencia terapéutica, es posible utilizar citrato de piperazina en equinos destinados al consumo humano, en este caso, el período de tiempo de espera es de 6 meses.

Precauciones especiales de conservación:

Se debe mantener el envase bien cerrado y protegido de la humedad.

Período de validez después de abierto el recipiente: 7 días

Los residuos del medicamento en el envase al final de este período deben ser eliminados.

Estabilidad del agua medicado: 24 horas

Manténgase fuera del alcance y la vista de los niños.

Advertencias especiales:

Advertencias especiales:

Las siguientes situaciones deben evitarse ya que pueden conducir a una mayor resistencia y, en última instancia, a un tratamiento ineficaz:

- Uso demasiado frecuente y repetido de antihelmínticos de la misma clase durante un período prolongado
- Infradosificación causada por subestimación del peso corporal, la administración incorrecta del producto o por ajuste inadecuado del dispositivo de dosificación (si está disponible).

En caso de sospecha de resistencia antihelmíntica, se deben realizar más estudios con pruebas apropiadas (por ejemplo, prueba de reducción fecal de huevos). Si los resultados de la prueba indican claramente la resistencia a un antihelmíntico particular, se debe utilizar un antihelmíntico de una clase de sustancia diferente y con un mecanismo de acción diferente.

Precauciones especiales:

Precauciones especiales para su uso en animales:

La piperazina solamente se debe aplicar si existe resistencia a otros agentes antihelmínticos.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento a los animales:

Debe evitarse el contacto directo con la piel así como la inhalación durante la manipulación o aplicación del medicamento, debido al riesgo de sensibilización o de adquirir una dermatitis por contacto, para ello, se recomienda el empleo de máscara antipolvo y guantes.

Piperazincitrat

No fumar, comer o beber durante la manipulación del medicamento veterinario.
Lavarse las manos después del uso.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:

No se indican.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

La administración simultánea de este fármaco con acepromazina provoca síntomas de sobre-excitación.

El pirantel y el levamizol pueden antagonizar la acción de la piperazina.

Los laxantes disminuyen la acción de la piperazina.

Sobredosificación:

Ante sobredosis, se debe suspender de inmediato la terapia y tratar según la sintomatología así como también administrar carbono activado y soluciones electrolíticas y ubicar al animal en un lugar tranquilo y oscuro.

No se conoce un antídoto específico.

Incompatibilidades:

Debe evitarse la mezcla con otros fármacos debido a posibles incompatibilidades.

Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso:

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos. Pregunte a su veterinario o farmacéutico cómo debe eliminar los medicamentos que ya no necesita. Estas medidas están destinadas a proteger el medio ambiente.

Fecha en que fue aprobado el prospecto por última vez:

28.04.2016

Información adicional:

OP 1 x 100 g

OP 12 x 100 g

OP 1 x 1 kg caja plegable con forro interior

OP 12 x 1 kg caja plegable con forro interior

OP 1 x 2,5 kg bolsa Kard-O-Seal

BP 12 x (1 x 100 g)

BP 12 x (1 x 1 kg)

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.